

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA

**Subsecretario para América Latina y el
Caribe, de la Secretaría de Relaciones
Exteriores**

**Respuestas a la segunda ronda de preguntas,
durante la reunión con las comisiones de
Asuntos Migratorios, de la Frontera Norte y de
la Frontera Sur, en el Palacio Legislativo de
San Lázaro**

Bueno solamente quiero precisar dos cosas del Plan de Desarrollo: a diferencia de la iniciativa Mérida y del Plan Puebla-Panamá, este es un instrumento multilateral construido por los cuatro países durante 10 meses, de julio del año pasado a abril de este año que se presentó.

Y la segunda gran diferencia con los esfuerzos anteriores es que tiene un corte o una visión de atender las causas migratorias. De ahí toda la opinión de las agencias de las Naciones Unidas y de los cuatro países que lo hicimos, para que las políticas públicas que se proponen tengan como efecto fundamental atender el fenómeno migratorio.

No compartimos, evidentemente, algunas ideas del presidente Trump respecto a que somos una jaula migratoria y pues ahí, bueno, hay que tomar las cosas de quien vienen y del momento en el que la dicen.

Diputado Rubén Moreira, actualmente hay en México 20 mil 839 personas de 11 nacionalidades que están esperando la respuesta a

su solicitud de asilo de Estados Unidos. El número diario de personas que la obtienen o que regresan a esperarla varía y también varía el puerto fronterizo.

La mayoría, el 50 por ciento de ellos, se encuentran en Baja California y para la atención de los mismos es que el Presidente López Obrador responsabilizó al subsecretario Horacio Duarte; primero con el propósito de que mientras se encuentren en México, estén seguros y no caigan en manos de la delincuencia organizada, no queremos que se repitan situaciones lamentables en el pasado.

Segundo, en tanto se encuentren en los albergues cuya responsabilidad sea Federal pues tratemos de darles las mejores condiciones de salud, alimentación y de entretenimiento. Tercero, estamos iniciando este esfuerzo de que se ocupen en tanto siguen esperando su respuesta; son personas que no quieren retornar a sus países de origen, evidentemente; si no quieren retornar, México no las puedo obligar a que retornen porque están esperando su respuesta de trámite con Estados Unidos, y además y esa es una diferencia con el tercer país (inaudible) México no está en la obligación de retornarlos.

No tenemos la obligación de retornarlos y no podemos, y evidentemente no vamos a obligar a retornarlos. Las cifras de retornados centroamericanos por el reciente anuncio de las redadas del presidente Trump, no las tenemos porque le compete a cada país, yo di el número de los mexicanos que es el número que sí tenemos.

Del diputado Samuel Herrera, yo le agradezco mucho sus propuestas, voy a pedir a la persona con la que nos coordinamos de la Secretaría de Salud, que las atienda. El sistema de salud federal, fundamentalmente la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social, han hecho esfuerzos y han obtenido resultados encomiables.

Déjenme comentarles que había, el mes pasado en Tapachula, migrantes extracontinentales de 20 nacionalidades y uno de los retos principales con ellos era que presentaban enfermedades o contagios que en México y en el Continente Americano ya no existen y ahí el tema fundamental era conseguir vacunas para que no hubiera contagios en las estaciones migratorias.

Se ha atendido muy bien, no ha trascendido a generar alguna epidemia incluso ahí mismo y los esfuerzos de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social han dado resultados en materia de prevención epidemiológica muy importantes y si me permite pues yo le pido que los busque usted también.

Diputada Libier, en números hay más de 400 abogados en los 50 consulados mexicanos, tomo nota de que nos hace falta una campaña de comunicación mayor para dar a conocer esto. Se han capacitado a los más de 500 miembros del personal consular de los 50 consulados mexicanos en Estados Unidos, tenemos un número telefónico que si me permite dárselo para allá en Estados Unidos es: 5206237874.

Hay un equipo integrado por la consultoría jurídica de la Cancillería; la Dirección General de Protección a mexicanos en el exterior; la Dirección General de Servicios Consulares; la Dirección General de Delegaciones, y la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, a partir del último anuncio del presidente de Estados Unidos sobre los retornos masivos a México y este equipo, si es necesario, será trasladado entre hoy o mañana para atender de manera personal y distribuirse el territorio Norteamericano para dar esta atención a nuestros paisanos allá.

Y yo igualmente pues me reitero a sus órdenes para que con la experiencia personal de usted, nos pudiera ayudar a difundir esto, incluso estamos construyendo un formulario para que en caso de detención conozcan sus derechos y sepan a quién y a dónde acudir.

La Secretaría de Salud del Gobierno Federal tiene en los 50 consulados, ventanillas de salud que opera normalmente y donde se brindan servicios de salud básicos y de diagnóstico básico para nuestros connacionales y para los que quieran acercarse a ellos. No tengo el dato exacto del número total que atienden, pero tiene resultados muy positivos y evidentemente dichas ventanillas de salud están en alerta también desde el sábado pasado.

Diputada Rocío lo que estamos haciendo para que los menores estén el menor tiempo posible en las estancias, es incrementando con los países de origen la capacidad consular para aumentar el número de retorno de niños migrantes lo más pronto posible. Ahí México tiene una limitante, si las autoridades de Honduras, Guatemala o el Salvador no los reconocen o no encuentran a sus familiares allá, nos

los retienen por unos días más y entonces no los podemos regresar tan rápido como quisiéramos.

No obstante, también estamos de tres semanas para acá instalando actividades lúdicas que puedan servir para los niños, porque repito, nuestras estaciones migratorias no estaban preparadas para tener población infante. Los recursos de la Unión Europea y el resto, todavía no están dirigidos a programas específicos, sin duda atender el tema de las mujeres es un asunto fundamental, hay ahí una experiencia en el Salvador que no se si usted la conozca que se llama “Ciudad Mujer”.

El salvador es el único país, incluso por encima de México, que ha logrado tener, revertir la tasa de expulsión de migrantes y su tasa es negativa. Entonces, hay que aprender de ellos y nos parece que hay que replicar la “Ciudad Mujer” en el sureste de México.

La garantía de la equidad de género y de los derechos sociales de las mujeres, es un mandato que tenemos para que todos nuestros programas tengan ese corte. En general yo le puedo decir que ese es un criterio que más que ser criterio es un mandato y es una convicción personal que nosotros tenemos.

--ooOoo--